	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	**Código: GAB-FT008**
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO	**Versión: 002**

Clasificación de la Información:	**X**	**PÚBLICA**		**CLASIFICADA**		**RESERVADA**

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Juan Carlos Sarmiento Novoa			
C.C.	1012360177			
PERÍODO DEL INFORME:	**Desde**	28/11/2020	**Hasta**	27/12/2020
INFORME No.:	2			

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

NO. CONTRATO	505-2020
FECHA SUSCRIPCIÓN:	23/10/2020
FECHA ACTA DE INICIO:	28/10/2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	27/12/2020
ADICIONES Y/O MODIFICACIONES:	N/A
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar servicios operativos para el seguimiento y acompañamiento a las Secretarias de Educación, Rectores y Docentes que participarán en Evaluar para Avanzar 3º a 11º en el marco del contrato Número CO1.PCCNTR.1758703 de 2020, suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$4.172.200
VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	$2.086.100
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	$2.086.100
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El contrato se suscribe por 2 meses, plazo que se empezará a contar a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, a saber: Expedición del Registro Presupuestal, Aprobación de la Garantía y Afiliación a la ARL.
NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	5688
SUPERVISIÓN:	De conformidad con el contrato, la supervisión de este es ejercida por el Director de Producción y Operaciones.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	El Icfes desembolsará el valor del contrato, así: El valor del contrato se pagará en mensualidades iguales, sucesivas y vencidas cada una hasta por la suma de **DOS MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL CIEN PESOS M/CTE ($2.086.100)**, o proporcional por fracción de tiempo ejecutado previa aprobación por parte del supervisor del contrato, de los respectivos informes de avance que den cuenta de la ejecución del contrato, los meses se entenderán de treinta (30) días. **PARÁGRAFO PRIMERO**: **El Icfes** realizará los pagos al **CONTRATISTA** mediante el Sistema Automático de Pagos, previa radicación los documentos requeridos por **El Icfes**. La entidad descontará del valor pactado los impuestos, tasas, contribuciones y retenciones a que haya lugar, de conformidad con la normatividad vigente. **EL CONTRATISTA** autoriza al **Icfes** a realizar los descuentos o retenciones establecidos en la ley y los ordenados por autoridad judicial o administrativa. Los pagos mencionados se realizarán previa entrega de los siguientes documentos: **a)** Informe de actividades en el formato establecido por la Entidad debidamente firmado por **EL CONTRATISTA** y aprobado por la/el supervisor (a) del contrato y/o productos (cuando se pacten), **b)** Certificado de Cumplimiento expedido por el Supervisor, **c)** Cuenta de Cobro o Factura y **d)** Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social integral para el período. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Para efectos del último pago, **EL CONTRATISTA** deberá entregar debidamente diligenciado el formato de Paz y Salvo, Informe correspondiente al período y el informe final, establecidos por la Entidad y la copia de la planilla de pago de los aportes al Régimen de Seguridad Social Integral. **PARÁGRAFO TERCERO**: **El Icfes**, pagará los gastos de desplazamiento del **CONTRATISTA**, cuando estos fueren autorizados, previa solicitud del supervisor del contrato, en los casos en que la ejecución del objeto contractual deba realizarse en diferentes al domicilio contractual acordado por las partes. **PARÁGRAFO CUARTO**: Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas en las Circulares

	referentes al cronograma de recepción y pago de obligaciones de contratistas y proveedores en la presente vigencia y requisitos documentales a cumplir, emitidas por la Secretaría General y la Subdirección Financiera y Contable de la Entidad.
PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA. En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:	

NO. DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	FECHA DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	VALOR
1	01/12/2020	$2.086.100

PAGO QUE SE EFECTÚA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		X										
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS		ANEXOS (Describir producto cuando a ello haya lugar, entregables, etc.)
1) Realizar el contacto y seguimiento a la población objetivo del estudio de acuerdo con los lineamientos impartidos por el supervisor del contrato.	**1**	• Se realizó la comunicación telefónica y/o por correo electrónico, con los docentes interesados en la participación de la herramienta Evaluar para Avanzar 3-11. • Se realizó el seguimiento telefónico y por correo de los requerimientos de acompañamiento y revisión de formatos solicitados por los docentes. • Se hizo el envío de e-mails a Secretarias de Educación, con información resumida con la participación de las Instituciones Educativas que pertenecen a cada una de ellas.	No se pactaron productos entregables contractualmente

2) Actualizar y diligenciar las bases de datos donde se evidenciará día a día las actividades asociadas con el numeral 1.	**1**	• Se alimentó la información en las diferentes carpetas compartidas con los archivos para cargar en la plataforma • Se realizó la depuración y consolidación de las bases de datos de contacto de los docentes participantes en el proyecto Evaluar para Avanzar • Se dio apoyo a los docentes en la recepción de las plantillas en modalidad papel, para el posterior cargue en la plataforma • Se diligenciaron las plantillas de seguimiento de las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato. • Consolidar y depurar las bases de contacto.	No se pactaron productos entregables contractualmente
3) Proveer la comunicación (plan de llamadas ilimitadas) y conectividad a internet que garanticen durante la vigencia del contrato las actividades relacionadas en las obligaciones del contratista.	**1**	• Se contó en todo momento con una línea telefónica con plan ilimitado de minutos y aplicación WhatsApp, al igual que servicio de internet para tener la respectiva comunicación con los docentes. • Se realizó el contacto telefónico para la realización de encuestas de retroalimentación del proyecto y de la herramienta brindada para la participación de Evaluar para Avanzar.	No se pactaron productos entregables contractualmente

4) Acoger las sugerencias y recomendaciones de las personas encargadas del proyecto en El Icfes en cuanto a los aspectos técnicos y metodológicos a tener en cuenta para garantizar la consistencia y calidad del contacto y la entrega de la información.	**1**	• Se dio apoyo a las reuniones programadas por el Ministerio de Educación para la divulgación, solución de preguntas y diferentes dudas con relación a la herramienta Evaluar para Avanzar. • Se realizaron reuniones de seguimiento y de revisión de los procedimientos y actividades.	No se pactaron productos entregables contractualmente
5) Participar cumplida y activamente durante las jornadas de capacitación y retroalimentación programadas dentro del proyecto, formulando todas las inquietudes pertinentes para asegurar que logre total claridad sobre la labor que realizará.	**1**	• Se asistió y participó en las reuniones programadas, en relación al proyecto Evaluar para Avanzar 3-11.	No se pactaron productos entregables contractualmente

6) Aplicar objetiva y consistentemente los procedimientos y uso de las herramientas tecnológicas desarrolladas para el proyecto, así como las indicaciones dadas en las sesiones de capacitación impartidas por El Icfes y seguir las instrucciones dadas durante la supervisión del proceso, y abstenerse de aplicar criterios subjetivos independientes para el desarrollo de la digitación.	**1**	• Se dio apoyo a los docentes, en el funcionamiento de la plataforma • Se dio apoyo a los docentes en el descargue y cargue de las plantillas en la modalidad Online • Se dio apoyo a los docentes en la modalidad Offline, con las funcionalidades de la plataforma • Se dio acompañamiento en los procedimientos de presentación de los instrumentos de valoración y cuestionarios auxiliares. • Se realizó el cargue de plantillas en modalidad papel, para los docentes que, por distintos inconvenientes, no lograron realizar el proceso. • Se dio apoyo en la generación de los reportes de resultados de los docentes que soliciten asistencia en este procedimiento.	No se pactaron productos entregables contractualmente
7) Acoger las sugerencias e instrucciones dadas en relación con el aseguramiento de la consistencia de los datos.	**1**	• Se dio apoyo en la consolidación de base de datos, con los nombres de docentes participantes del proyecto.	No se pactaron productos entregables contractualmente
8) Diligenciar los formatos que sean requeridos durante el proceso de contacto y seguimiento del proyecto.	**1**	• Se hizo el diligenciamiento de los diferentes formatos establecidos, para el seguimiento de los Secretarios de Educación, Rectores y los docentes contactados. • Se realizó el diligenciamiento de las plantillas de seguimiento de actividades y consolidación de las mismas	No se pactaron productos entregables contractualmente

9) Asistir a las instalaciones del Icfes cuando este lo requiera durante el desarrollo de las actividades requeridas.	**1**	• No se presentó la necesidad de asistir a las instalaciones del Instituto	No se pactaron productos entregables contractualmente

5. CONSTANCIAS

La Supervisora (e) ***Mónica Ospina Londoño****, acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

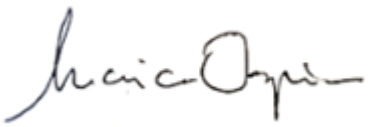
Mónica Ospina Londoño, *en su calidad de supervisor del contrato (e) deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de: Aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales.*

6. OBSERVACIONES

Se deja constancia que el objeto y las demás obligaciones adquiridas en desarrollo del contrato, se han cumplido hasta la fecha a satisfacción por las partes, como consta en la certificación a satisfacción expedida en su momento, para efectos de desembolsar al contratista el pago respectivo.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 21 diciembre de 2020.





Elaboró Juan Carlos Sarmiento Novoa Contratista	Aprobó Mónica Ospina Londoño Supervisor

